INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOLUCK S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías en su articulo # 321 y resolución # 90.1.5.005, presento a consideración de ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

1.1 Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1.2 Los administradores de la Compañía para el desarrollo de mi trabajo, han presentado toda la documentación necesaria y colaboración requerida.

1.3 Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables generalmente aceptados.

1.4 Para preparar mi informe de Comisario dejo constancia que he efectuado los trabajos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión el Balance General y Estado de Pedidas y Ganancias de la compañía EXPOLUCK S.A. al 31 de diciembre del 2005 han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

MARIA F. DIAZ
Comisaria

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 MAR. 2006
GUAYAQUIL